

Personas Físicas

- Formulario de Inscripción: N° 434 por duplicado. (Descargable desde www.agencia.rionegro.gov.ar)
- Inscripción en AFIP.
- Constatación de Identidad: DNI, LE, LC o pasaporte.
- Constatación de domicilio: domicilio actualizado (fotocopia hoja 1-2 y último domicilio) del DNI.
- Constatación de domicilio Fiscal:
 - Por Contrato de Locación y/o Comodato debidamente intervenido por la Agencia de Recaudación.
 - Escritura o acta de tenencia en caso de ser propietario o adjudicatario y/o boleto de compraventa sellado.

Personas Jurídicas

- Formulario de Inscripción: N° 434 por duplicado.
- Inscripción en AFIP.
- Contrato Social.
- Documento Nacional de Identidad y/o CUIT/CUIL de al menos dos (2) de los responsables.
- Constatación de domicilio Fiscal:
 - Contrato de Locación y/o Comodato debidamente intervenido por la Agencia de Recaudación.
 - Escritura, y/o boleto de compraventa debidamente sellado o acta de tenencia en caso de ser propietario, adjudicatario o poseedor.